Gestión Interna de Riesgo

La Gestión de Riesgos adoptada por Arrendadora Financiera, S.A. (ARFINSA) se asienta en leyes y normativas nacionales y se deriva de la estrategia de Riesgos con que opera el Grupo Bancolombia, la cual está basada en principios y estándares internacionales. Su identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación, está fundamentada en unos principios básicos de administración de riesgos independiente de las unidades de negocios, con visión integral de los riesgos, con cumplimiento estricto de la regulación y centrada en un proceso de creación de cultura de riesgos cuyo objetivo es lograr que cada miembro o colaborador administre el riesgo inherente a las actividades diarias que realiza.

Para la realización de las diversas actividades relacionadas con la gestión de los riesgos, la Arrendadora se apoyará en las áreas especializadas en riesgos de Banco Agrícola, para lo cual se cuenta con un contrato de servicios entre ambas instituciones.

A continuación, se detallan los principales riesgos asumidos y las actividades correspondientes a su gestión:

- **Riesgo de Crédito**: posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por los arrendatarios/deudores que componen la cartera de leasing y de los emisores de títulos en los que se invierten recursos de la posición propia.
- **Riesgo activo:** posible pérdida que asumiría la entidad derivada de la naturaleza y calidad de los activos a financiar.
- **Riesgo de contraparte:** posibilidad de pérdida que se puede generar debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una de las partes en la liquidación de una operación de tesorería con la posición propia de ARFINSA.
- **Riesgo Operacional:** posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.
- **Riesgo reputacional:** posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.
- **Riesgos de Mercado:** El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tasa de interés, precio, tipo de cambio) que provocan un deterioro del valor de mercado de los instrumentos financieros que pueden significar pérdidas que afecten la rentabilidad del portafolio de la posición propia de Arfinsa.
- **Riesgos de Liquidez:** El riesgo de que ARFINSA no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones oportunamente como consecuencia de la insuficiencia de recursos.